



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 12 de Junio de 2013

356/13

Expte. N° 14.180/13

VISTO:

La Nota N° 0768/13, mediante la cual la Ing. Viviana Beatriz Sánchez solicita ayuda económica para hacer frente al costo del “Curso de Combustión” y autorización para viajar a la ciudad de San Miguel de Tucumán a fin de participar del mismo, los días 19 y 20 de abril y 10 y 11 de mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Sánchez informa que los temas contemplados en el Curso son totalmente pertinentes para los contenidos de la asignatura “Instalaciones de Edificios II”, en lo referente a las Instalaciones de Gas;

Que asimismo señala que la Resolución ENARGAS 902/09 obliga a los gasistas matriculados de primera categoría (matrícula a la que acceden los graduados de Ingeniería Civil), a poseer conocimientos en combustión dirigidos a la instalación y puesta en marcha de quemadores;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno del docente responsable de la Cátedra “Instalaciones de Edificios II”;

Que ha tomado intervención en autos la Escuela de Ingeniería Civil, aconsejando se otorgue la ayuda económica solicitada, a través del Fondo de Capacitación Docente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos se ha expedido en autos, estimando importante la asistencia de la Ing. Sánchez al curso en cuestión;

Que la docente solicita se le asigne un monto de \$ 6.000 (Pesos Seis Mil), con el cual cubriría el costo de su participación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2013)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Ing. Viviana Beatriz SANCHEZ, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Instalaciones de Edificios II”, la suma de \$ 6.000= (Pesos SEIS MIL), proveniente del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir el costo de su asistencia al “Curso de

..//.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

356/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.180/13

Combustión”, llevado a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 19 y 20 de abril y 10 y 11 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. Viviana Beatriz SANCHEZ, DNI: 16.898.928, la suma de \$ 6.000= (Pesos SEIS MIL), de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 6.000= (Pesos SEIS MIL), al monto asignado al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Viviana Beatriz SANCHEZ y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA